

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ, Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 1, Serie 2006-07**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 6 y 7 de julio de 2006

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Francisco Díaz Jaime
4. Sr. Saúl González Gerena
5. Sra. Grace Napolitano Matta
6. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
7. Sr. Miguel Rodríguez Vega
8. Sr. Wilfredo Rosa Santory
9. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
10. Sr. Joel Rosario Santiago
11. Sr. Daniel Santiago Rojas
12. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
13. Sr. Luis E. (Gardy) Fontánez- Presidente

EN CONTRA:

14. Sr. José Hernández Hernández
15. Sr. Efraín Meléndez Arroyo

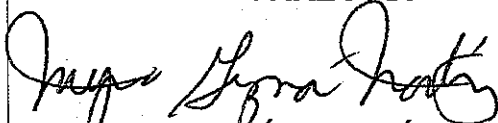
AUSENTE:

16. Sr. José A. González Hernández

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA AUXILIAR
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 82
Resolución Núm. I

Serie: 2005-2006
Serie: 2006-2007

Presentada por la Comisión de Nombramientos. Compuesta por los Honorables: Ángel G. Rodríguez Medina, Grace Napolitano Matta, Willie A. Rosario Arroyo, Joel Rosario Santiago, Efraín Meléndez Arroyo, Francisco Díaz Jaime, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Olga del Moral Sánchez y Julio C. Burgos Gutiérrez

PARA APROBAR Y CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 15 de junio de 2006, el Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, sometió a la consideración de esta Legislatura la designación de los miembros del Comité de Permisos del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Humacao compuesto por:

- ❖ Sr. Waldo Rivera Mártir
- ❖ Ing. Aurelio Ríos Del Valle
- ❖ Ing. Porfirio de León
- ❖ Ing. Gil de León Soto

POR CUANTO: El Artículo 13.013, Inciso (d), de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone la formación de un Comité de Permisos nombrados por el Alcalde y confirmado por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Artículo 5.005, inciso (b), de la Ley 81, esta Legislatura Municipal tiene el deber de aprobar los nombramientos de los funcionarios municipales, de los oficiales municipales, miembros de juntas o entidades municipales cuyo nombramiento estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de esta o cualquier otra Ley.

POR CUANTO: A tenor con el Artículo 6.002, Inciso (b) de la Ley Núm. 81 ésta Legislatura Municipal tiene el deber de aprobar o rechazar los nombramientos que le somete el Alcalde no mas tarde de los 30 días

siguientes a partir de la fecha de radicación de los mismos en la Oficina del Secretario de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos celebró una audiencia el día 28 de junio de 2006 con el propósito de pasar juicio sobre el testimonio de los nominados.

POR CUANTO: En dicha audiencia los miembros de la Comisión tuvieron la oportunidad de formular preguntas a los nominados, dirigidas a evaluar su experiencia, disponibilidad y preparación requerida.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramiento rindió un informe de cuyo contenido se desprende que los nominados están calificados para ocupar el cargo para el cual fueron designados y en tal virtud recomendaron confirmar los mismos.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

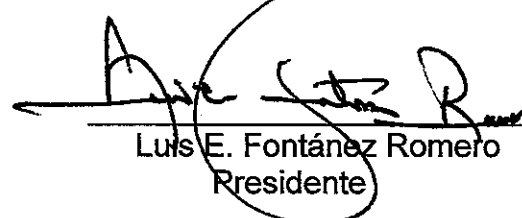
SECCIÓN 1: Aprobar y confirmar los nombramientos de los miembros del Comité de Permisos del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Humacao, compuesto por:

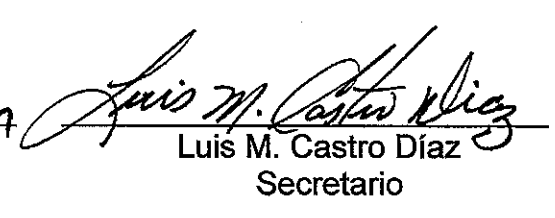
- ❖ Sr. Waldo Rivera Mártir
- ❖ Ing. Aurelio Ríos Del Valle
- ❖ Ing. Porfirio de León
- ❖ Ing. Gil de León Soto

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Presidente.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Alcalde de Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, Directores de los Departamentos del Municipio de Humacao y al Departamento de Estado.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 7 DE JULIO DE 2006.


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Luis M. Castro Díaz
Secretario